

FINALIZA EL PROYECTO DEL GRUPO OPERATIVO VITINNAT, QUE BUSCA SOLUCIONES NATURALES Y SOSTENIBLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES DE MADERA DE LA VID

El Grupo Operativo VITINNAT (GO VITINNAT) tiene como objetivo proporcionar al sector vitivinícola soluciones naturales, sostenibles e innovadoras en la prevención y lucha de enfermedades de madera, para aumentar la productividad sin influir en la calidad del vino.

Este proyecto ha estado liderado por el CENTRO TECNOLÓGICO NACIONAL AGROALIMENTARIO (CTAEX), que ha actuado como Representante de la agrupación. Como socios beneficiarios, se encuentran BODEGA MATARROMERA, IDAI NATURE, AGROZONO y el INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII). Esta agrupación también ha contado con la colaboración del Consejo Regulador D.O.P. Ribera del Duero, la Plataforma Tecnológica del Vino, el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX) y la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE).

govitinnat



GRUPO OPERATIVO SUPRAAUTONÓMICO VITINNAT

SOLUCIONES NATURALES INNOVADORAS Y
SOSTENIBLES PARA EL SECTOR VITIVINÍCOLA



Por tanto, las actividades del proyecto se han desarrollado en Extremadura (CTAEX), Comunidad Valenciana (IDAI NATURE y AGROZONO), Comunidad de Madrid (ISCIII) y Castilla y León (BODEGA MATARROMERA).



Pago de las Solanas (B. Matarromera), donde se han aplicado las soluciones.

Problemática abordada

El GO VITINNAT se centra en resolver una de las mayores problemáticas existentes en la actualidad en el cultivo de la vid: las enfermedades de madera de la vid (EMV). Este término engloba un complejo de patologías que afectan a viñedos adultos (yesca, eutipiosis, decaimiento por Botryosphaeriaceae) y a plantaciones jóvenes (enfermedad de Petri y pie negro). Las EMV están presentes en todas las regiones vitivinícolas del mundo, incluyendo Castilla y León. A nivel etiológico se asocian con más de 130 especies de hongos diferentes. Los hongos infectan y deterioran la madera a nivel interno, provocando lesiones irreversibles y la muerte de la planta. No se conocen variedades resistentes ni materias activas con acción curativa, capaces de erradicar los patógenos del interior de la madera. Las EMV limitan la vida útil y productiva del viñedo obligando a un arranque prematuro y su impacto económico no deja de crecer.



Efectos de algunas EMV en cepas de vid.

Para cumplir con su objetivo, en el marco del proyecto se han desarrollado dos estrategias complementarias:

1. Tres nuevos productos de residuo cero efectivos y estables, de aplicación foliar, y cuyas materias activas proceden de extractos naturales provenientes de residuos agroindustriales (alguno de ellos recuperado por la propia BODEGA MATARROMERA a partir de sus subproductos, representando un claro ejemplo de economía circular);
2. Validación del uso de la tecnología de ozono para controlar las enfermedades de madera que se transmiten por el suelo, con una posterior inoculación de microorganismos beneficiosos.

Principales resultados.

Entre otros logros, el GO VITINNAT ha conseguido aislar las enfermedades de madera de la vid (EMV) de las fincas de BODEGA MATARROMERA; evaluado en CTAEX la eficacia *in vitro* de los extractos naturales frente a las EMV y destinados para la formulación; caracterizado la microflora del suelo para la inoculación de microorganismos tras los tratamientos con agua ozonizada de AGROZONO; formulado con éxito 3 nuevos productos de residuo cero por parte de IDAI NATURE; demostrado la ausencia de toxicidad de las nuevas soluciones en las actividades del ISCIII; validado su uso por parte de BODEGA MATARROMERA con la colaboración de CTAEX; y comprobado que estas nuevas soluciones no afectan ni a la calidad de la uva ni a la del vino.

Finalmente, esta agrupación ha desarrollado una guía global en la que se puede profundizar más en este tema, y que está disponible en el siguiente enlace:

https://ctaex.com/transferecia-tecnologica/ficheros/archivos/2021_09/manual-vitinnat-opt.pdf

El importe total de la ayuda aprobada para este GO es de 586.474,07 euros, cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y el 20% restante con fondos nacionales del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La autoridad de gestión encargada de la aplicación de dicha ayuda del FEADER y su parte nacional correspondiente es la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (DGDRIFA). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

